El Zulia, 30 DE OCTUBRE DEL 2026

Señora:
GABY ALEXANDRA GONZALEZ SEPULVEDA
C.C 1.091.182.797 expedida en Villa Caro

REF. Invitación para presentación propuesta.

Cordial saludo,

Mediante el presente, la E.S.E. Hospital Juan Luis Londoño (NS), pone a su consideración la información contenida en la presente invitación, la cual hace parte de un proceso de Contratación directa establecida en el Estatuto de Contratación Acuerdo No. 015 del 12 de septiembre del 2014, invitando para que se sirva a presentar propuesta para la suscripción del contrato integrado por los siguientes componentes:

OBJETO
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO, ORGANIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO – PMH DE LA E.S.E., CONTRIBUYENDO A LA ADECUADA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO DOCUMENTAL Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.
ALCANCE DEL OBJETO
Conforme el objeto acordado en el acápite primero del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá realizar todas las actividades relacionadas en la OBLIGACIONES GENERALES y dar cumplimiento a las estipulaciones de la OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA Y AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PLASMADAS EN LA PROPUESTA.
TIPO DE CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PLAZO
DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
PERFIL DEL CONTRATISTA
Para suplir esta necesidad, se requiere contratar un INGENIERO INDUSTRIAL (persona natural), que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y que cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad vigente específicamente las disposiciones de la Ley 1164 de 2007 y sus decretos reglamentarios, a través de los siguientes documentos: 1. título profesional como ingeniera industrial 2. Capacidad para contratar con entidades estatales. 3. No encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidades. 4. No estar reportado en el boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república. 5. Estar afiliado a sistema de seguridad social y parafiscal.
REQUISITOS
Los proponentes deberán presentar junto con la propuesta, los siguientes documentos considerados como requisitos habilitantes: 1. Propuesta integral se deberá presentar por valor unitario. La ESE Hospital Juan Luis Londoño de El Zulia escogerá la propuesta que cumpla con los requisitos habilitantes y que oferte el menor precio. 2. Registro Único Tributario Actualizado 3. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Empresa – Representante Legal). 4. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación (Empresa – Representante Legal). 5. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (Representante Legal). 6. Certificado de no estar sancionado por la ley 1801 de 2016, RNMC (Registro Nacional de Medidas Correctivas) con fecha de expedición no mayor a un mes (Representante Legal) 7. Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales. 8. Certificado de deudores morosos Redam. 9. Hoja de vida de la función pública si es Persona Jurídica o Hoja de vida Formato Único si es Persona Natural. 10. Copia de Cedula de Ciudadanía del Representante Legal 11. Soportes de la Seguridad Social 12. Certificar experiencia en la celebración de un contrato con entidad pública o privada relacionado con el presente objeto.

13. Declaración de bienes y renta, del conflicto de interés.

Su Propuesta deberá ser presentada en este despacho en un término no mayor a dos días hábiles siguientes al recibido de la presente invitación

Atentamente,

DEXY YOHANA CALA DIAZ
Gerente E.S.E. Hospital Juan Luis Londoño